



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126878
CUI 11001020400020220207800
NORBERTO YÁÑEZ SOLEDAD

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 11 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **NORBERTO YÁÑEZ SOLEDAD**, contrala Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado Quinto Penal del Circuito de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la dignidad humana, y al acceso a la administración de justicia. Se vinculan al trámite constitucional las partes e intervinientes en el proceso No. 540016001237201700171.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 540016001237201700171. En especial a la víctima **M.A.M.U.** y su representante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co ;
[y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II